



# BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VIII

Miércoles, 21 de Febrero de 1990

Número 23

## Sumario

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### *Oposiciones y concursos*

##### **Consejería de la Presidencia**

Resolución de 8 de febrero de 1990, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores, especialidad Biología Ambiental (Cuerpo Superior Facultativo) de la Administración de esta Comunidad Autónoma, y se determina lugar, día y hora del comienzo de las pruebas.

Página 554

Corrección de errores de la Resolución de 16 de enero de 1990, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión General (Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias) a los aspirantes seleccionados en virtud de las pruebas selectivas convocadas por Orden de esta Consejería de 22 de diciembre de 1988.

Página 555

##### **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

Resolución de 1 de febrero de 1990, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

Página 555

Resolución de 1 de febrero de 1990, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

Página 556

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### **Consejería de la Presidencia**

**Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.)**- Resolución de 5 de febrero de 1990, por la que se conceden dos ayudas a la investigación.

Página 557

**Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.)**- Resolución de 5 de febrero de 1990, por la que se conceden dos becas-colaboración para la biblioteca.

Página 557

#### **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

Orden de 7 de febrero de 1990, por la que se autoriza el cambio de titularidad del colegio privado de Educación General Básica "Nuryana" de La Laguna que, en lo sucesivo, será ostentada por "Secolima, Sociedad Anónima".

Página 557



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983  
Edita/Servicio de Publicaciones  
Secretaría General Técnica/  
Consejería de la Presidencia

Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
Avda. de Anaga, 35, (922) 28.12.58  
38001 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
C/ Arrieta, s/n, (928) 37.14.11  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:  
Periodo anual: 5.000 ptas.  
Semestre: 3.000 ptas.  
Trimestre: 1.750 ptas.  
Precio ejemplar: 50 ptas.

Orden de 7 de febrero de 1990, por la que se autoriza la modificación de la composición jurídica del colegio privado de Educación General Básica y Preescolar "Echeyde", de Santa Cruz de Tenerife. Página 558

Resolución de 8 de enero de 1990, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se concede financiación para la realización de proyectos de investigación. Página 558

#### Consejería de Turismo y Transportes

Resolución de 14 de febrero de 1990, de la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, por la que se concede el título-licencia de agencia de viajes "Mayorista-Minorista" a la entidad mercantil denominada "Canaexpres, S.A.", con Código Identificativo I.C. nº 4, y la revocación del título-licencia como "Minorista", I.C. nº 155, a la indicada sociedad. Página 565

## VI. ANUNCIOS

### *Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

#### Parlamento de Canarias

Anuncio de 5 de febrero de 1990, relativo a Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 22 de noviembre de 1989, por el que se adjudica el contrato de suministro e instalación de equipos informáticos con destino al Parlamento de Canarias. Página 565

#### Ayuntamiento de Pájara (Fuerteventura)

Anuncio de 2 de febrero de 1990, relativo a suspensión de los concursos de contratación de las obras "Proyecto de urbanización del Polígono de Actuación de Solana-Matorral" y "Tramo terrestre de la Avenida Marítima de Morro Jable". Página 566

#### *Otros anuncios*

#### Consejería de Industria y Energía

Anuncio de 14 de diciembre de 1989, de la Dirección Territorial de Las Palmas, relativo a solicitud de autorización de explotación de aguas de manantial envasadas y perímetro de protección minera del acuífero. Página 566

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

Anuncio de 1 de febrero de 1990, de la Dirección General de Aguas, relativo a policía de cauces públicos. Deslindes.- Expte. nº 128-Desl. Página 566

#### Consejería de Política Territorial

Anuncio de 16 de enero de 1990, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, referido a solicitud de autorización para la construcción de un cuarto de aperos en el lugar denominado Utiaca, término municipal de San Mateo (Gran Canaria). Página 567

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### *Oposiciones y concursos*

#### Consejería de la Presidencia

**199** *RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultati-*

*vos Superiores, especialidad Biología Ambiental (Cuerpo Superior Facultativo) de la Administración de esta Comunidad Autónoma, y se determina lugar, día y hora del comienzo de las pruebas.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia, de 23 de octubre de 1989 (B.O.C. nº 146, de 3.11.89), para el

ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores, especialidad Biología Ambiental (Cuerpo Superior Facultativo) de la Administración de esta Comunidad Autónoma, y conforme se previene en la base cuarta de la convocatoria, esta Dirección General, por delegación del Consejero de la Presidencia, resuelve:

1º.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos que figuran como anexo.

2º.- Durante el plazo de diez días siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, podrán los interesados solicitar, mediante instancia dirigida a la Dirección General de la Función Pública, la rectificación de errores y subsanar los defectos advertidos, presentando la documentación que estimen conveniente a su derecho.

3º.- La primera parte del ejercicio de la oposición se celebrará, para todos los aspirantes admitidos, en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

- Lugar de celebración de las pruebas: Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, Edificio Usos Múltiples, 9ª planta, calle La Marina, 26, Santa Cruz de Tenerife.

- Día: 6 de marzo de 1990.

- Hora: 11,00 horas.

Los aspirantes deberán comparecer media hora antes de la señalada, provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cuando hubieren sido excluidos de las pruebas por defectos no subsanables, o alegando cualquier infracción del Ordenamiento Jurídico.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1990.- El Director General de la Función Pública, Antonio Dorreste Armas.

## A N E X O

### LISTA DE ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AREVALO GONZALEZ, Mª CELESTE.	42.884.163
CASTELLANO VERGARA, LUIS FERNANDO.	42.794.588
GARCIA ESTEBAN JUAN JOSE.	51.636.785
HENRIQUEZ SANTANA, FATIMA CECILIA.	42.074.923
INFANTE VALERO, MARIA ELADIA.	42.071.964
LOPEZ DEL AMO CAMPOS DE ORELLANA, Mª INMACULADA.	5.617.328
LUGO FEBLES, CARMEN JULIA.	42.072.122

MARTINEZ GARCIA, PEDRO MANUEL.	42.071.918
MOUIR NASSER-EDDINE, ZEINAB.	42.061.509
NAESLUND DIAZ, CARLOS ENRIQUE.	43.816.282
ORCE ZUAZU, CARLOS.	16.011.831
PEREZ DIAZ, MARIA LUZ.	42.932.075
PEREZ MONJE, MARGARITA Mª.	43.621.960
VALIDO SUAREZ, MANUEL JAVIER.	42.805.255

### LISTA DE EXCLUIDOS:

NINGUNO.

**200** *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de enero de 1990, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión General (Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias) a los aspirantes seleccionados en virtud de las pruebas selectivas convocadas por Orden de esta Consejería de 22 de diciembre de 1988.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el Boletín Oficial de Canarias nº 9, de 19 de enero de 1990, a continuación se transcribe la oportuna corrección.

En la página 248, en el anexo que relaciona a los aspirantes seleccionados, donde dice:

### "PROMOCION INTERNA:

Nº REG. PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
41935427 AB331	PEREZ BRITO, RODEGUNDA ELSA.	41.935.427"

Debe decir:

### "PROMOCION INTERNA:

Nº REG. PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
41935427 AB331	PEREZ BRITO, RADEGUNDA ELSA.	41.935.427"

## Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**201** *RESOLUCION de 1 de febrero de 1990, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.*

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, turno de acceso libre, para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, convocadas por Resolución de 15 de julio de 1989 (B.O.E. de 19 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.- Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al aspirante aprobado que se expresa en el anexo de esta Resolución.

Segundo.- Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de prestar el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (B.O.E. nº 6).

Tercero.- La toma de posesión deberá efectuarla ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, a la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.- Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de febrero de 1990.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

#### A N E X O

##### TURNO DE ACCESO LIBRE:

NUMERO	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
1	51.330.930	GONZALEZ PEREZ, M <sup>a</sup> DEL CARMEN.	08.07.1956

202 RESOLUCION de 1 de febrero de 1990, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, turnos de promoción interna y de acceso libre, para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, convocadas por Resolución de 15 de julio de 1989 (B.O.E. de 21 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.- Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.- Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (B.O.E. nº 6).

Tercero.- La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, a la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.- Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de febrero de 1990.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

## A N E X O

NUMERO	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
--------	--------	--------------------	---------------------

## TURNO DE PROMOCION INTERNA:

1	43.644.347	BORDON VIERA, JOSE ANTONIO.	22.09.1960
---	------------	-----------------------------	------------

## TURNO DE ACCESO LIBRE:

1	42.797.413	REYES SANTANA, VICENTE.	02.03.1961
2	52.843.056	SANTANA ALEMAN, M <sup>a</sup> DEL PINO.	08.09.1967

## III. OTRAS RESOLUCIONES

## Consejería de la Presidencia

**203** *INSTITUTO Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 5 de febrero de 1990, por la que se conceden dos ayudas a la investigación.*

De acuerdo con las bases establecidas en la Resolución del I.C.A.P., de 14 de diciembre de 1989 (B.O.C. nº 1, de 1.1.90, y corrección de errores, B.O.C. nº 10, de 22.1.90), por la que se convocan dos ayudas a la investigación, y una vez examinada la documentación presentada por los aspirantes, así como el informe del Consejo Asesor, en concordancia con lo acordado por el Tribunal designado al efecto,

## R E S U E L V O:

Adjudicar dos ayudas a la investigación, por un importe de 840.000 pesetas al año, cada una, a D. Francisco Hernández González y a D. Manuel J. Sarmiento Acosta.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, ante este mismo órgano, conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de febrero de 1990.- El Director, Jaime F. Rodríguez-Arana Muñoz.

**204** *INSTITUTO Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 5 de febrero de*

*1990, por la que se conceden dos becas-colaboración para la biblioteca.*

De acuerdo con las bases establecidas en la Resolución del I.C.A.P., de 14 de diciembre de 1989 (B.O.C. nº 1, de 1.1.90), por la que se convocan dos becas-colaboración para la biblioteca de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria, y una vez examinada la documentación presentada por los aspirantes, así como el informe del Consejo Asesor, en concordancia con lo acordado por el Tribunal designado al efecto,

## R E S U E L V O:

Adjudicar dos becas-colaboración para la biblioteca del I.C.A.P., por un importe de 160.000 pesetas anuales, cada una, a D. Santiago Jesús Galván Cabrera y a D. Pablo Fernando Coito Fontseré.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, ante este mismo órgano, conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de febrero de 1990.- El Director, Jaime F. Rodríguez-Arana Muñoz.

Consejería de Educación,  
Cultura y Deportes

**205** *ORDEN de 7 de febrero de 1990, por la que se autoriza el cambio de titularidad del colegio privado de Educación General Básica "Nuryana" de La Laguna que, en lo sucesivo, será ostentada por "Secolima, Sociedad Anónima".*

Examinado el expediente promovido por D. Juan Clímaco Luis Díaz, relativo al cambio de titularidad del colegio privado de E.G.B. "Nuryana", sito en la calle San Francisco de Paula, 62, San Cristóbal de La Laguna.

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en el Registro de Centros Docentes, aparece debidamente acreditada la titularidad del centro "Nuryana" a favor de D. Juan Clímaco Luis Díaz.

Resultando que, mediante escritura pública ante Notario de La Laguna, D. Clemente Esteban Beltrán con el número 1.338/1989 de su protocolo, D. Juan Clímaco Luis Díaz transfiere a la compañía "Secolima, Sociedad Anónima" la titularidad del centro reseñado.

Resultando que, tramitado el expediente en la forma reglamentaria, la Dirección Territorial de Educa-

ción de Santa Cruz de Tenerife, lo elevó a la Dirección General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar, que formula Propuesta de Resolución favorable al cambio de titularidad que se propone.

Vistos la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (B.O.E. de 6 de agosto); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. de 4 de julio); el Decreto 1.855/1974, de 7 de junio (B.O.E. de 4 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de centros no estatales de enseñanza; el Real Decreto 2.091/1983, de 28 de julio (B.O.C. de 20 de septiembre), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación.

Considerando que, en la tramitación del expediente, concurren todos los requisitos exigidos por la normativa aplicable y, en particular, los previstos en el artículo 13.2.a) del Decreto 1.855/1974, que establece que se autorizará la transferencia de la titularidad siempre que el centro de que se trate venga impartiendo la enseñanza en un periodo de tiempo no inferior a tres años, y que el concesionario reúna los requisitos reglamentarios para obtener la autorización.

Esta Consejería ha dispuesto:

Autorizar el cambio de titularidad del colegio privado de E.G.B. "Nuryana" de La Laguna que, en lo sucesivo, la ostentará la compañía "Secolima, Sociedad Anónima", subrogándose en la totalidad de las cargas y obligaciones que afectan al centro cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que el centro pueda tener concedidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, aquellas que correspondan en el orden docente y las que se deriven de la legislación laboral.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del centro.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 1990.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,  
CULTURA Y DEPORTES,  
Juan M. García Ramos.

vado de E.G.B. y Preescolar "Echeyde", domiciliado en la calle La Vica, km. 5, autopista Santa Cruz-La Laguna, Ofra, Santa Cruz de Tenerife, en solicitud de autorización para suprimir una unidad de Preescolar y ampliar una unidad de E.G.B.

Resultando que, tramitado el expediente en la forma reglamentaria, la Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife, acompañándolo de informes preceptivos del Servicio de Inspección Educativa y de la Unidad Técnica, lo elevó a la Dirección General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar, que formula Propuesta de Resolución igualmente favorable a la modificación que se solicita.

Vistos la Ley 14/1970, General de Educación, de 4 de agosto (B.O.E. de 6 de agosto); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. de 4 de julio); el Decreto 1.855/1974, de 7 de junio (B.O.E. de 10 de julio), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación.

Considerando que el Servicio de Inspección Educativa, en su informe, considera que la modificación que se propone resulta beneficiosa para las necesidades escolares de la zona donde se encuentra ubicado el centro.

Esta Consejería ha resuelto:

Autorizar al colegio "Echeyde", de Santa Cruz de Tenerife, la supresión de una unidad de Preescolar y la ampliación de una unidad de E.G.B., quedando el centro constituido por 5 unidades de Preescolar y 30 de E.G.B.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 1990.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,  
CULTURA Y DEPORTES,  
Juan M. García Ramos.

**207 RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se concede financiación para la realización de proyectos de investigación.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 7 del anexo de la Orden de 31 de julio de 1989 (B.O.C. nº 109, de 14.8.89), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso para financiación de proyectos de investigación científica, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Selección prevista en el apartado 9 del anexo de dicha Orden, nombrada por Resolución de esta Dirección General de 7 de noviembre de 1989 (B.O.C. nº 152, de 17.11.89).

**206 ORDEN de 7 de febrero de 1990, por la que se autoriza la modificación de la composición jurídica del colegio privado de Educación General Básica y Preescolar "Echeyde", de Santa Cruz de Tenerife.**

Examinado el expediente promovido por D. Carlos Sierra Sosa, como Presidente de la Sociedad Cooperativa de Enseñanza de Trabajo Asociado "Echeyde, Sociedad Cooperativa Limitada", titular del colegio pri-

Esta Dirección General ha resuelto: financiar por las cantidades que se indican los proyectos de investigación que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 1990.- El Director General de Universidades e Investigación, Roberto Roldán Verdejo.

## A N E X O

### MODALIDAD A

Proyecto nº 1/31.07.89: "Análisis y estudios previos del diseño textil, para su utilización en la industria de la moda en Canarias (signos de identidad canaria y su traducción en lenguaje artístico)".

IP: Eduardo Camacho Cabrera.

Centro: Dpto. de Bellas Artes. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 4.012.500.

Proyecto nº 13/31.07.89: "Aplicación de la espectrofotometría de -Diode Array- como detector en FIA, análisis de multicomponentes".

IP: Juan José Arias León.

Centro: Dpto. de Química Analítica, Bromatología y Toxicología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 3.750.000.

Proyecto nº 19/31.07.89: "Toxinas de origen marino: estudio sintético del macrólido antitumoral fijianólido-A (Isolaulimalido)".

IP: Julio Delgado Martín.

Centro: Instituto Universitario de Bio-Orgánica. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 4.200.000.

Proyecto nº 21/31.07.89: "Electroquímica en medios acuosos y orgánicos".

IP: Agustín Arévalo Medina.

Centro: Dpto. de Química-Física. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 4.200.000.

Proyecto nº 26/31.07.89: "Dinámica marina en el área de Gran Canaria. Circulación, niveles de mar y climatología".

IP: Luis Miguel Alejo Bocanegra.

Centro: Facultad de Ciencias del Mar. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pesetas: 3.862.500.

Proyecto nº 36/31.07.89: "Variaciones interindividuales en el metabolismo de fármacos. Influencia de factores genéticos y determinación del fenotipo hidroxilador en la población canaria".

IP: Emilio Sanz Alvarez.

Centro: Dpto. de Medicina Física y Farmacología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 4.125.000.

Proyecto nº 47/31.07.89: "Receptores de estradiol y de FSH en tejidos genitales femeninos. Valoración en resistencias ováricas, en miomas y edometriosis, tras tratamiento con análogos de la GNRH".

IP: Delia Rosa Báez Quintana.

Centro: Dpto. de Ginecología y Obstetricia. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 3.750.000.

Proyecto nº 48/31.07.89: "Aplicación de las observaciones de parámetros ambientales a la actividad de la flota pesquera en el Atlántico Centro Oriental 21-28 °N".

IP: Octavio Llinás González.

Centro: Tecnología Pesquera. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Pesetas: 4.200.000.

Proyecto nº 63/31.07.89: "Estudios de requerimientos nutritivos de Dorada (*Spaurus Aurata*) durante las fases de cría larvaria, preengorde y engorde".

IP: Hipólito Fernández-Palacios Barber.

Centro: Facultad de Ciencias del Mar. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pesetas: 3.000.000.

Proyecto nº 69/31.07.89: "Vulcanismo explosivo: Estudio de los materiales piroclásticos y lávicos pertenecientes al ciclo Roque Nublo en la mitad septentrional de Gran Canaria (Islas Canarias, España)".

IP: José Mangas Viñuela.

Centro: Facultad de Ciencias del Mar. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pesetas: 2.756.300.

Proyecto nº 70/31.07.89: "Interacción entre esteroides sexuales y neuronas monoaminérgicas en el control de la secreción hipofisaria: estudios bioquímicos y dinámicos en la rata macho".

IP: Rafael Alonso Solís.

Centro: Dpto. de Fisiología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 2.756.300.

Proyecto nº 72/31.07.89: "Evaluación y seguimiento de manifestaciones volcánicas en áreas activas de Canarias".

IP: Julio de la Nuez Pestana.

Centro: Dpto. de Edafología y Geología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 3.825.000.

Proyecto nº 74/31.07.89: "Modelo de red neuronal perceptual para el reconocimiento cromático. Adaptación a patrones sensoriales monodimensionales".

IP: Martín Manuel González Rodríguez.

Centro: Dpto. de Informática y Sistemas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pesetas: 3.975.000.

Proyecto nº 75/31.07.89: "Transformaciones no lineales y de campos de datos variable en visión artificial. Incidencia en redes neuronales".

IP: José Antonio Muñoz Blanco.  
Centro: Dpto. de Informática y Sistemas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Pesetas: 3.930.000.

Proyecto nº 83/31.07.89: "Modelo protocolizado. Experimental y clínico, y cuantificación costo-beneficio del trasplante hepático".  
IP: Antonio Alarcó Hernández.  
Centro: Dpto. de Cirugía. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 3.731.300.

Proyecto nº 87/31.07.89: "Desactivación y regeneración de catalizadores en reactores de lecho fijo. Estudio de nuevos materiales".  
IP: Andrea Brito Alayón.  
Centro: Dpto. de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 3.562.500.

Proyecto nº 90/31.07.89: "Desarrollo de nuevas metodologías para la síntesis esterocontrolada de heterociclos oxigenados bioactivos de origen marino".  
IP: Víctor Sotero Martín García.  
Centro: Instituto Universitario Bio-Orgánico. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 3.750.000.

Proyecto nº 92/31.07.89: "Ontogenia y desarrollo postnatal de neuropéptidos opiáceos derivados de la Pomc (pro-opiomelanocortina) y monoaminas en el sistema hipotálamo hipofisario. Estudio de la coexistencia, interacciones y proyecciones".  
IP: Miguel Ángel Pérez Batista.  
Centro: Dpto. de Microbiología y Biología Celular. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 3.075.000.

Proyecto nº 93/31.07.89: "Poliformismo de ADN mitocondrial en poblaciones humanas de las Islas Canarias".  
IP: Ana María González Matilla.  
Centro: Dpto. de Parasitología, Ecología y Genética. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 3.000.000.

Proyecto nº 96/31.07.89: "La Infografía aplicada al campo de las Bellas Artes y a la conservación de los bienes culturales".  
IP: Francisco Aznar Vallejo.  
Centro: Facultad de Bellas Artes. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 3.776.300.

Proyecto nº 103/31.07.89: "El principio de especialización en la aplicación judicial del Derecho Positivo Interno Estatal, Derecho Internacional Privado, Derecho Convencional Internacional y Derecho Comunitario: consideraciones históricas, situación actual y perspectivas de futuro".  
IP: Antonio Pérez Voitúriez.

Centro: Facultad de Derecho. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 2.475.000.

Proyecto nº 108/31.07.89: "Estudio físico-químico de las partículas contaminantes de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria".  
IP: José Antonio López Cancio.  
Centro: E.T.S. Ingenieros Industriales. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Pesetas: 3.000.000.

Proyecto nº 111/31.07.89: "Comportamiento termodinámico de mezclas químicas orgánicas".  
IP: Juan Ortega Saavedra.  
Centro: E.T.S. Ingenieros Industriales. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Pesetas: 3.750.000.

Proyecto nº 113/31.07.89: "Marco computacional para el diagnóstico en la enseñanza a partir de los errores de los alumnos".  
IP: Fernando Martín Rubio.  
Centro: Dpto. de Informática y Sistemas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Pesetas: 4.125.000.

Proyecto nº 125/31.07.89: "Estudios sobre compuestos de coordinación del Hierro (II), Hierro (III), Aluminio (III) y Molibdeno (VI) en disolución y fase sólida".  
IP: Pedro Gili Trujillo.  
Centro: Dpto. de Química Inorgánica. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 3.750.000.

#### MODALIDAD B

Proyecto nº 2/31.07.89: "Bioecología y control de nematodos fitoparásitos formadores de quistes en Canarias".  
IP: Carmen María Rodríguez Hernández.  
Centro: Dpto. de Edafología-Geología. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 5/31.07.89: "Derecho penal y medicina (con especial consideración de los avances biomédicos)".  
IP: Carlos M<sup>a</sup> Romeo Casabona.  
Centro: Área de Derecho Penal. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 1.500.000.

Proyecto nº 9/31.07.89: "Inducción por glucosa en levaduras. Aislamiento y caracterización de genes reguladores".  
IP: José Manuel Siverio Expósito.  
Centro: Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 10/31.07.89: "Estudio Antropométrico

Segmentarial y Cribaje de la Absorción Intestinal en el niño canario".

IP: Honorio Miguel Armas Ramos.

Centro: Dpto. de Pediatría. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 2.145.000.

Proyecto nº 12/31.07.89: "Diterpenos abietatriénicos de salvias y metilnquinonas relacionadas con actividad biológica (citostáticos, antioxidantes e insecticidas): aspectos mecanísticos, síntesis y obtención mediante biotecnología de enzimas aislados u optimizados en líneas celulares".

IP: Javier Gutiérrez Luis.

Centro: Instituto de Bio-Orgánica. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 14/31.07.89: "Caracterización y estudio del metabolismo intermediario de rhizobiaceae de las Islas Canarias".

IP: Angel Manuel Gutiérrez Navarro.

Centro: Dpto. de Microbiología y Biología Celular. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 1.828.500.

Proyecto nº 16/31.07.89: "Sobre las funciones de Bessel-Clifford".

IP: Nacere Hayek Calil.

Centro: Dpto. Análisis Matemático. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 1.875.000.

Proyecto nº 17/31.07.89: "Estudio de los procesos de desertificación en las Islas Canarias: cartografía de la erosión y erosionabilidad de los suelos de origen volcánico".

IP: Antonio Rodríguez Rodríguez.

Centro: Dpto. de Edafología y Geología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 20/31.07.89: "Estudio del comportamiento químico de hidrocarburos aromáticos policíclicos en sistemas moleculares organizados. Aplicaciones analíticas".

IP: José Juan Santana Rodríguez.

Centro: Dpto. de Química. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 22/31.07.89: "Estudio de la función pulmonar durante el embarazo, parto y puerperio. Relación con el parto prematuro y con la hiperreactividad bronquial".

IP: Isidro Jesús González Martín.

Centro: Dpto. de Medicina Interna y Psiquiatría. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 838.900.

Proyecto nº 24/31.07.89: "Estudio químico y farmacológico de sustancias cardioactivas aisladas de plantas endémicas de las Islas Canarias".

IP: Juan Manuel Trujillo Carreño.

Centro: Instituto de Productos Naturales Orgánicos. C.S.I.C.

Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 25/31.07.89: "Agresión y delincuencia: respuestas a situaciones o patrón de conductas establecido".

IP: Pablo García Medina.

Centro: Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 600.000.

Proyecto nº 27/31.07.89: "Desarrollo de métodos electroquímicos automatizados para la determinación de PT y AL (in situ) en agua de mar. Aplicación al estudio de sus ciclos geoquímicos en aguas costeras y oceánicas de las Islas Canarias".

IP: José Joaquín Hernández Brito.

Centro: Dpto. de Química. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 29/31.07.89: "Efectos del gel de prostaglandina. E.2 sobre la maduración cervical a lo largo de la gestación".

IP: Nieves Luisa González González.

Centro: Dpto. de Pediatría, Obstetricia y Ginecología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 34/31.07.89: "Monitorización neurofisiológica del paciente neuroquirúrgico".

IP: Luis González Feria.

Centro: Dpto. de Cirugía. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 35/31.07.89: "La emigración canaria a América en los siglos XVIII, XIX y XX".

IP: Antonio Manuel Macías Hernández.

Centro: Dpto. de Derecho Constitucional. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 2.025.000.

Proyecto nº 37/31.07.89: "El patrón de conducta tipo A y sus relaciones con la enfermedad coronaria arteriográficamente documentada".

IP: Antonio del Pino Pérez.

Centro: Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 1.281.000.

Proyecto nº 38/31.07.89: "Estudio morfológico y funcional de la mucosa gástrica en ratas con insuficiencia renal crónica".

IP: Enrique Quintero Carrión.

Centro: Medicina Interna y Psiquiatría. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 44/31.07.89: "Singularidades de curvas".

IP: Julio Antonio Castellano Peñuela.  
Centro: Dpto. de Matemática Fundamental. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 1.350.000.

Proyecto nº 45/31.07.89: "Estudio psicopatológico y estrategias de intervención para la fobia a viajar en transporte aéreo".

IP: Juan Ignacio Capafons Bonet.  
Centro: Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 2.025.000.

Proyecto nº 46/31.07.89: "Estudio de la ingesta de lípidos de la población de la Comunidad Autónoma Canaria y su valoración como factor de riesgo de las enfermedades cardiovasculares".

IP: Antonio Sierra López.  
Centro: Dpto. de Pediatría, Obstetricia y Ginecología. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 1.987.500.

Proyecto nº 56/31.07.89: "Papel de las enfermedades de transmisión sexual en el cáncer de cuello uterino; comparación de dos técnicas diagnósticas".

IP: Rubi N. Rodríguez Díaz.  
Centro: Dpto. de Ginecología. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 65/31.07.89: "Análisis de droga de abuso en sólidos y fluidos biológicos por FTIR".

IP: M<sup>a</sup> Luz Pérez Pont.  
Centro: Dpto. de Edafología y Geología. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 67/31.07.89: "Aspectos celulares y moleculares de las acciones del factor de crecimiento nervioso en el cerebelo".

IP: José Rafael Castro Fuentes.  
Centro: Dpto. de Fisiología. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 1.950.000.

Proyecto nº 68/31.07.89: "Los sistemas agrarios canarios como modelo en la gestión de los recursos naturales en ambientes mediterráneos y de montaña".

IP: Wladimiro Rodríguez Brito.  
Centro: Dpto. de Geografía. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 2.220.000.

Proyecto nº 84/31.07.89: "Microorganismos degradadores de materiales lignocelulósicos. Estudio de la bioconversión".

IP: Miguel Angel Falcón Sanabria.  
Centro: Dpto. de Microbiología y Biología Celular. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 1.762.500.

Proyecto nº 86/31.07.89: "Obtención de fibra de

vidrio a partir de rocas volcánicas de las Islas Canarias".

IP: Juan Carlos Pérez Arencibia.  
Centro: Dpto. de Edafología y Geología. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 2.025.000.

Proyecto nº 88/31.07.89: "Estudio de los procesos de desertificación en las Islas Canarias: salinización y alcalinización de suelos (I. Fuerteventura)".

IP: Carmen Concepción Jiménez Mendoza.  
Centro: Dpto. de Edafología y Geología. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 2.219.300.

Proyecto nº 89/31.07.89: "La médula ósea en los linfomas malignos y en el cáncer: afectación específica, valoración objetiva de la (mielopatía inespecífica) y de la fibrosis".

IP: Luis Hernández Nieto.  
Centro: Dpto. de Medicina Interna y Psiquiatría. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 2.043.800.

Proyecto nº 91/31.07.89: "Investigación en geometría riemanniana".

IP: M<sup>a</sup> Dolores Monar Hernández.  
Centro: Dpto. Matemática Fundamental. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 100/31.07.89: "Estudio de la norma culta del español hablado en Las Palmas de Gran Canaria (en el marco del proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico)".

IP: José Antonio Samper Padilla.  
Centro: Dpto. de Filología. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Pesetas: 2.250.000.

Proyecto nº 102/31.07.89: "Estudio y caracterización de las principales producciones de la agrupación caprina canaria".

IP: Rafael Millán de Lariva.  
Centro: Dpto. de Producción Animal. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Pesetas: 1.350.000.

Proyecto nº 105/31.07.89: "Influencia de las actitudes y de las teorías implícitas sobre el medio ambiente en la conducta ecológica responsable".

IP: Bernardo Hernández Ruiz.  
Centro: Dpto. de Psicología Cognitiva, Social y Organizacional. Universidad de La Laguna.  
Pesetas: 1.323.800.

Proyecto nº 121/31.07.89: "Estudio sobre la introducción poblaciones de cangrejo de río en aguas continentales (Presas) de la isla de Gran Canaria".

IP: Luis Felipe López Jurado.

Centro: Dpto. de Producción Animal. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Pesetas: 1.800.000.

Proyecto nº 124/31.07.89: "Producción de un programa de Televisión de postproducción".

IP: Manuel Cubero Enrici.

Centro: Dpto. de Electrónica y Telecomunicación. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pesetas: 1.500.000.

#### MODALIDAD C

Proyecto nº 3/31.07.89: "Determinación de coeficientes de actividad de electrolitos orgánicos a partir de medidas F.E.M. de pilas galvánicas".

IP: Miguel Angel Estesó Díaz.

Centro: Dpto. de Química-Física. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 4/31.07.89: "Aislamiento e identificación de las bacterias responsables de la fermentación maloláctica en los vinos de la zona norte de Tenerife con vistas a la mejora en los procesos de vinificación".

IP: Evaristo Cardell Cristellys.

Centro: Dpto. de Microbiología y Biología Celular. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 600.000.

Proyecto nº 11/31.07.89: "Estudio florístico y ecológico de las coladas volcánicas históricas del Parque Nacional de Timanfaya (Lanzarote, Islas Canarias)".

IP: Ana María Losada Lima.

Centro: Dpto. de Biología Vegetal (Botánica). Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 23/31.07.89: "Mecanismos de modulación farmacológica del eje esplacno-adrenal en situaciones de stress".

IP: Ricardo Borges Jurado.

Centro: Dpto. de Medicina Física y Farmacología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 600.000.

Proyecto nº 30/31.07.89: "Estudio de un sistema -in vitro- de *Erysimum Scoparium*. Desarrollo de patrones morfogenéticos hasta la obtención de plántulas completas. Estudio histológico del proceso. Cultivo en tierra de los ejemplares obtenidos".

IP: Blanca M. Rodríguez Méndez.

Centro: Dpto. de Biología Vegetal. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 31/31.07.89: "Obtención de copolímeros del ácido DL-Láctico".

IP: Carmen María Evora García.

Centro: Facultad de Farmacia. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 33/31.07.89: "Olicoquetos y dípteros de los bosques de pinar de Tenerife y Gran Canaria".

IP: José Antonio Talavera Sosa.

Centro: Dpto. de Biología Animal. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 685.000.

Proyecto nº 39/31.07.89: "Estabilización de soluciones de insecticidas órganos fosforados (ROGOR) por adsorción sobre soportes Zeolíticos".

IP: Carmen Dolores Arbelo Rodríguez.

Centro: Dpto. de Edafología y Química Agrícola. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 40/31.07.89: "Evaluación Económica de los costes derivados de la sobreexplotación de Acuíferos subterráneos".

IP: Federico Aguilera Klink.

Centro: Dpto. de Economía Aplicada. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 43/31.07.89: "Análisis del léxico de textos literarios franceses de la Edad Media".

IP: Berta Pico Graña.

Centro: Dpto. de Filología Moderna. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 430.000.

Proyecto nº 50/31.07.89: "Estudios combinados -in vivo e in vitro- de la acción del factor transformador de crecimiento beta (TGF-Beta) en la proliferación celular mesenquimal e introducción cartilaginosa".

IP: María Nélida Rancel Torres.

Centro: Dpto. de Anatomía Patológica e Histología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 52/31.07.89: "Utilización de trazadores en las vénulas postcapilares para tipificación y seguimiento de estirpes celulares en la reparación tisular y estroma tumoral".

IP: Hilda Varela Ansedes.

Centro: Dpto. Anatomía, Anatomía Patológica e Histología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 54/31.07.89: "Estudio morfométrico de diferentes centros cerebrales en el ratón hembra. Repercusión del sexo en las medidas nucleares".

IP: M<sup>a</sup> del Mar Pérez Delgado.

Centro: Dpto. de Anatomía Patológica e Histología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 57/31.07.89: "Las neuronas de la sustancia blanca de la corteza cerebral humana: desarrollo, evolución y conexión".

IP: Gundela Meyer.

Centro: Dpto. de Anatomía Patológica. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 64/31.07.89: "Catálogo de galicismo en el español contemporáneo".

IP: Dolores Corbella Díaz.

Centro: Dpto. de Filología Moderna. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 300.000.

Proyecto nº 71/31.07.89: "Conductores tónicos: sales de MG en disolventes isodieléctricos. Conductividad y propiedades en relación con la estructura".

IP: Andrés Vivo Serrano.

Centro: Dpto. Química-Física. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 76/31.07.89: "Baremación de una escala de involucración para la predicción de la efectividad de la publicidad. Comparación con otros métodos de medida".

IP: Juan Alfonso Sánchez Bruno.

Centro: Dpto. de Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 78/31.07.89: "Competencias algebraico-geométricas en la resolución de problemas de matemáticas con alumnos de 12 a 16 años".

IP: Martín Manuel Socas Robayna.

Centro: Dpto. de Análisis Matemático. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 82/31.07.89: "Determinación de la configuración absoluta por dicroísmo circular de oxabicyclos precursores de oxepanos de interés sintético".

IP: Jesús María Trujillo Vázquez.

Centro: Instituto de Bio-Orgánica. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 85/31.07.89: "Papel de los excitatorios a nivel medular sobre el desarrollo del dolor crónico de origen neurogénico".

IP: Manuel Marino Feria Rodríguez.

Centro: Dpto. de Medicina Física y Farmacología. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 650.000.

Proyecto nº 94/31.07.89: "Estudio Ecológico-Taxonomico de especies del género *Laurencia Lamoureaux* (RHODOPHYTA) presentes en la isla de Tenerife".

IP: María Candelaria Gil Rodríguez.

Centro: Dpto. de Biología Vegetal. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 97/31.07.89: "Derivados fluorescentes de diadenosin polifosfatos: síntesis propiedades espectroscópicas y actividad biológica".

IP: Pedro Rotllan Pascual.

Centro: Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de La Laguna.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 101/31.07.89: "Elaboración de anticuerpos dirigidos contra proteínas ciliares y su utilización en el estudio del síndrome de los cilios inmóviles".

IP: Guillermina Bautista Harris.

Centro: Dpto. de Histología. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 112/31.07.89: "Adsorción y desorción de pesticidas órganos clorados y PCB'S sobre sedimentos marinos. Importancia de parámetros físico-químicos y componentes del sedimento en dichos procesos".

IP: Melchor González Dávila.

Centro: Dpto. de Química. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 114/31.07.89: "Computación en paralelo".

IP: Casiano Rodríguez León.

Centro: Dpto. de Estadística e Investigación Operativa. Universidad de La Laguna

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 116/31.07.89: "La privatización de servicios públicos: posibilidades de proyección de las soluciones británicas al derecho español".

IP: Juan Miguel de la Cuétara Martínez.

Centro: Dpto. de Disciplinas Jurídicas Básicas. Universidad de La Laguna

Pesetas: 700.000.

Proyecto nº 117/31.07.89: "Análisis de los núcleos poblacionales, nivel cultural, estado de la economía y sistema de comunicación en Tenerife durante la primera mitad del siglo XX, y su incidencia en los medios de comunicación impresos que se editaban en la isla".

IP: Ricardo Acirón Royo.

Centro: Dpto. de Ciencias de la Información. Universidad de La Laguna

Pesetas: 600.000.

Proyecto nº 118/31.07.89: "Hacia una teoría de la periódica (el periódico futuro de la época telemática)".

IP: José Manuel de Pablos Coello.

Centro: Dpto. de Ciencias de la Información. Universidad de La Laguna

Pesetas: 600.000.

Proyecto nº 119/31.07.89: "Situación técnica y legal de la recepción futura en Canarias de señales de TV europeas continentales vía satélite".

IP: Olga Margarita Alvarez de Armas.

Centro: Dpto. de Ciencias de la Información. Universidad de La Laguna

Pesetas: 600.000.

Proyecto nº 122/31.07.89: "Incidencia sobre la re-ama del Teide (SPARTOCYTISUS SUPRANUBIUS-L.fil-) de Macaronesia fortunata B. &AL. Control a base de bacillus THURIGIENSIS".

IP: Carmelo Prendes Ayala.  
Centro: Dpto. de Biología Vegetal. Universidad de La Laguna  
Pesetas: 700.000.

## Consejería de Turismo y Transportes

**208 RESOLUCION de 14 de febrero de 1990, de la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, por la que se concede el título-licencia de agencia de viajes "Mayorista-Minorista" a la entidad mercantil denominada "Canaexpres, S.A.", con Código Identificativo I.C. nº 4, y la revocación del título-licencia como "Minorista", I.C. nº 155, a la indicada sociedad.**

Visto el expediente incoado en fecha 25 de enero de 1990, a instancia de Dña. María Dolores Palliser Díaz, en nombre y representación de la entidad mercantil denominada "Canaexpres, S.A.", en solicitud de concesión de título-licencia de agencia de viajes del grupo "Mayorista-Minorista".

Resultando que a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artº. 6, en relación con el artº. 5 y demás concordantes del Decreto 231/1987, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de las Agencias de Viajes en la Comunidad Autónoma de Canarias, y en los que se especifican los documentos que han de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del título-licencia.

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en el expresado Reglamento.

Resultando que, por Resolución de 17 de septiembre de 1987 (B.O.C. nº 127, de 2.10.87), se concedió el título-licencia de agencia de viajes del grupo "A", hoy del grupo "Minorista", a la entidad mercantil denominada "Canaexpres, S.A." con número de orden 1.741, hoy con el I.C. nº 155, y con casa central en Playa del Inglés, Avenida Tirajana, nº 9, San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria.

Considerando que en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 231/1987, de 18 de diciembre, para la obtención del título-licencia de agencia de viajes del grupo "Mayo-

rista-Minorista", lo que conlleva necesariamente la baja en el grupo "Minorista" y la revocación de la anterior autorización a dicha entidad mercantil como agencia de viajes del grupo "A", hoy "Minorista".

Vistos el Decreto 231/1987, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de las Agencias de Viajes en la Comunidad Autónoma Canaria; el artº. 7 del Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas Privadas, regulado por el Decreto 231/1965, de 14 de enero; el Real Decreto 2.807/1983, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de turismo; el artículo 32.c) de la Ley 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias; los Decretos de distribución de competencias en materia de turismo 26/1984, de 27 de enero, y 123/1985, de 19 de abril, modificados por el Decreto 23/1987, de 13 de marzo; y la Orden de 9 de junio de 1987, por la que se delega en el Director General de Ordenación e Infraestructura Turística la competencia en materia de concesión y revocación del título-licencia de agencia de viajes,

### DISPONGO:

1º) Se concede el título-licencia de agencia de viajes "Mayorista-Minorista" a la entidad mercantil denominada "Canaexpres, S.A." con Código Identificativo I.C. nº 4 y establecimiento turístico sito en calle de La Marina, nº 10, Edificio Duque de Santa Elena, Santa Cruz de Tenerife, pudiendo ejercer la actividad a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, con sujeción a lo preceptuado en el Decreto 231/1987, de 18 de diciembre, y demás disposiciones aplicables.

2º) Revocar el título-licencia que, como agencia de viajes del grupo "A", hoy "Minorista", fue concedido por Resolución de 17 de septiembre de 1987, a dicha entidad mercantil, con número de orden 1.741, hoy I.C. nº 155, causando baja como tal "Minorista" en ese grupo.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 1990.-  
El Director General de Ordenación e Infraestructura Turística, p.d. Orden de 9 de junio de 1987 (B.O.C. nº 81, de 22.6.87), Pedro J. García Artiles.

## VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

### Parlamento de Canarias

**200 ANUNCIO de 5 de febrero de 1990, relativo a Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Cana-**

*rias, de fecha 22 de noviembre de 1989, por el que se adjudica el contrato de suministro e instalación de equipos informáticos con destino al Parlamento de Canarias.*

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, adjudicó el contrato de "Suministro e instalación de equipos informáticos con destino al Parlamento de Canarias" a la empresa "Rank Xerox Española, S.A.", por el importe de 42.134.759 (cuarenta y dos millones ciento treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En la Sede del Parlamento, a 5 de febrero de 1990.- El Secretario General, Aureliano Yanes Herberos.

#### **Ayuntamiento de Pájara (Fuerteventura)**

**201 ANUNCIO de 2 de febrero de 1990, relativo a suspensión de los concursos de contratación de las obras "Proyecto de urbanización del Polígono de Actuación de Solana-Matorral" y "Tramo ter estre de la Avenida Marítima de Morro Jable".**

Habiéndose formulado reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones reguladores de los concursos convocados por este Ayuntamiento para la contratación de las obras "Proyecto de urbanización del Polígono de Actuación de Solana-Matorral" y "Tramo terrestre de la Avenida Marítima de Morro Jable", anunciados ambos en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº 89/S-246-32859 X, en el Boletín Oficial de Canarias nº 169, de 27 de diciembre de 1989, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 153, de 22 de diciembre de 1989, se hace saber que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 138/1990, se ha dispuesto el aplazamiento de los procedimientos de licitación de los referidos concursos, que permanecerán en suspenso hasta que se vuelvan a anunciar los concursos en los Boletines Oficiales señalados y en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pájara, a 2 de febrero de 1990.- El Alcalde, Dalmacio Méndez Ramos.

#### *Otros anuncios*

#### **Consejería de Industria y Energía**

**202 ANUNCIO de 14 de diciembre de 1989, de la Dirección Territorial de Las Palmas, relativo a solicitud de autorización de explotación de aguas de manantial envasadas y perímetro de protección minera del acuífero.**

Por D. Cesáreo Ramos Santana, en nombre y representación de "Aguas Roque Nublo, S.A.", con domicilio social en la calle de León y Castillo, nº 89, 3º, Las Palmas de Gran Canaria, ha sido solicitada autorización para la explotación de aguas de manantial envasadas y un perímetro de protección minera del acuífero de la galería "El Sequero", sita en el término municipal de Teror (Gran Canaria).

Dicho perímetro queda definido por las siguientes coordenadas rectangulares U.T.M., referidas al meridiano de Greenwich:

VERTICES	LONGITUDES O	LATITUDES N
A	447.180	3.104.870
B	447.480	3.104.870
C	447.480	3.104.670
D	447.180	3.104.670

Todo ello de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 3.069/1972, de 26 de octubre, de Aguas de Bebidas Envasadas, el artículo 8 del Real Decreto 2.119/1981, de 24 de julio, de Reglamentación Técnico-Sanitaria de Aguas de Bebidas Envasadas, y el artículo 26 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, y exponer cuanto convenga a sus intereses en escrito duplicado, dirigido a este Organismo, sito en el Edificio de Usos Múltiples, planta 8ª, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, en las horas de registro, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2.867/1978, de 25 de agosto.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de diciembre de 1989.- El Director Territorial, Manuel Ríos Navarro.

#### **Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

**203 ANUNCIO de 1 de febrero de 1990, de la Di-**

*rección General de Aguas, relativo a policía de cauces públicos. Deslindes.- Expte. n° 128-Desl.*

D. Juan M. Gimeno Bello, en representación de la Comunidad de Bienes de Los Olivos, ha instado ante este Organismo la ejecución del deslinde de un tramo del Barranco del Inglés, entre las cotas aproximadas de 150 y 300 metros sobre el nivel del mar, en el término municipal de Adeje (Tenerife). Este tramo a deslindar es continuación del que esta Dirección General está realizando actualmente bajo n° de expediente 29-Desl.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente aplicable, y con el fin de que las personas o entidades que tengan alguna reclamación que hacer, lo verifiquen en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, plazo durante el cual estarán de manifiesto los referidos documentos en las dependencias de esta Dirección General, Edificio de Servicios Múltiples, planta 9ª, Avenida Anaga, 35, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 1990.- El Director General de Aguas, Emilio Alsina Pérez.

#### Consejería de Política Territorial

204 *ANUNCIO de 16 de enero de 1990, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, referido a solicitud de autorización para la construcción de un cuarto de aperos en el lugar denominado Utiaca, término municipal de San Mateo (Gran Canaria).*

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de un cuarto de aperos en el lugar denominado Utiaca, por D. José A. Quintana Santana en representación de Dña. Juana Déniz Marrero, en el término municipal de San Mateo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, n° 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de enero de 1990.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.



# BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVION**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.

---

Año VIII

Miércoles. 21 de Febrero de 1990

Número 23

---